

¿EDUCACIÓN AMBIENTAL O MOVILIZACIÓN SOCIAL?

Carlos Bravo

Septiembre 2001

Carlos Bravo

responsable de la Campaña Antinuclear y de Desarme de Greenpeace España
correo-e: cbravo@diala.greenpeace.org

Probablemente todo el mundo recordará la campaña de la organización ecologista Greenpeace contra el vertido de residuos radiactivos al mar. Las imágenes de las lanchas neumáticas de Greenpeace, interponiéndose entre los bidones que se arrojaban al mar desde los barcos de la industria nuclear, difundidas a través de los medios de comunicación, dieron la vuelta al mundo.

Desesperada por el enorme volumen de sus residuos radiactivos y el elevado coste de su gestión, la industria nuclear arrojó en la Fosa Atlántica, desde 1967 a 1982, hasta 142.000 toneladas de estos residuos. El total de radiactividad de esa cantidad supera el millón de curios (como comparación, en el área inmediata a Chernóbil se liberaron durante el accidente de 1986 cerca de 130.000 curios).

La contaminación radiactiva del medio marino que tal práctica implica, llevó a Greenpeace a oponerse a ella activamente durante largo tiempo. Como resultado, en buena parte, de esa lucha, de su trascendencia en la opinión pública y de la consiguiente movilización social que desencadenó, el Convenio de Londres (foro internacional creado en 1972 y que regula el vertido al mar de sustancias contaminantes) decidió, en 1983, adoptar una moratoria de dos años, prorrogada indefinidamente en 1985, pendiente de los resultados de un estudio global sobre los impactos económicos, sociales, políticos y medioambientales del vertido de residuos radiactivos al mar.

Este estudio fue llevado a cabo por un Panel Intergubernamental de Expertos sobre Vertidos de Residuos Radiactivos (IGPRAD) y sus conclusiones, dadas a conocer en julio de 1993, proporcionaron sólidas bases científicas y técnicas que apoyaban la decisión de prohibir definitivamente el vertido de sustancias radiactivas al mar. Así, ese año, en la 16ª Reunión Consultiva del Convenio de Londres, los gobiernos adoptaron una resolución que prohibía internacionalmente y de forma definitiva el vertido al mar de todo tipo de residuos radiactivos.

Esta fue, sin duda alguna, una importante victoria para la sociedad y para el medio ambiente (se ha calculado que la cantidad de residuos de baja y media actividad que se habrían vertido a los mares, de no haberse aprobado la citada prohibición internacional, hubiera sido de 2.655.000 toneladas). Una victoria que es consecuencia directa de la labor de sensibilización social que perseguían lograr las acciones directas de protesta pacífica de Greenpeace contra esa práctica lesiva para el medio ambiente. La toma de conciencia del problema por parte de la opinión pública, que en gran medida ignoraba la existencia de esas prácticas, desencadenó una importante movilización social al respecto. Ello propició la posibilidad de que en los foros internacionales se tomara la decisión de llevar a cabo estudios profundos sobre la cuestión, que condujeron finalmente a la adopción de decisiones políticas que acabaron con tan negativa práctica, hasta entonces impunemente realizada por la industria nuclear.

Afortunadamente, este no es un caso único. Por tomar algunos ejemplos de las campañas de Greenpeace, podríamos mencionar la prohibición en 1982 por parte de la Comunidad Europea de la importación de pieles de bebés foca. Las imágenes, tomadas sobre el terreno por activistas de Greenpeace, de la matanza de bebés foca a manos de la industria peletera, a garrotazos, para despojarles de su piel, incluso aún vivas, y de la acción de estos activistas pintando con pintura no tóxica las pieles de estas criaturas, para eliminar su valor comercial y por tanto su interés para la industria peletera, surtieron el mismo efecto que en el caso anterior: provocar un rechazo masivo de la opinión pública, lo que inevitablemente conllevó un cambio legislativo que acabó con ese mercado.

Otro ejemplo sería la moratoria internacional sobre la caza de ballenas, adoptada en 1986 por la Comisión Ballenera Internacional (CBI), organismo establecido previamente para gestionar el stock de estos grandes mamíferos para beneficio de la industria ballenera. La campaña de Greenpeace contra esta caza (colocándose entre el arpón y la ballena para dificultar la labor de los balleneros; adquiriendo el estatus de observador en la CBI;...) fue la punta de lanza de la movilización social mundial encaminada a la protección de estos cetáceos. Gracias a la respuesta de la sociedad -que forzó el cambio de postura de muchos Gobiernos a una más proteccionista-, la CBI se convirtió en un foro de debate internacional sobre la supervivencia de estas especies. La moratoria lograda (si bien, años después, Japón y Noruega decidieron no respetarla) y la creación posterior, en los 90, de varios santuarios marinos, ha logrado proteger de forma efectiva al 90% de las poblaciones de estos cetáceos.

1995: la oposición de Greenpeace a la reanudación de las pruebas nucleares por parte de la Francia de Jacques Chirac, con la creación de una "Flotilla por la Paz" enviada al atolón de Mururoa para tratar de obstaculizar la realización de esas pruebas, se convirtió en un catalizador de un enorme movimiento de rechazo a nivel mundial contra esa decisión. Tal fue el volumen de la protesta, que se logró que las negociaciones sobre el Tratado de Prohibición Total de las Pruebas Nucleares, enfangadas desde hacía décadas por la apatía de todas las potencias nucleares en el foro de la Conferencia de Desarme de Ginebra, se plasmara en una realidad palpable y fuera firmado en 1996 en la sede de Naciones Unidas.

Estos son algunos ejemplos de una forma de cambiar las cosas que se ha mostrado efectiva en numerosas ocasiones. Estaría en sintonía con la siguiente frase, que se atribuye a la antropóloga



Margaret Mead: "Un grupo de ciudadanos bien organizados y con objetivos claros puede cambiar el mundo. De hecho, es lo único que ha logrado cambiarlo hasta ahora". Sin embargo, la realidad nos demuestra que sólo con eso no basta. El ecologismo reivindicativo logra avances, funciona a corto o medio plazo si se hace bien, pero no es suficiente por sí solo: muchos problemas globales, medioambientales y sociales, siguen agravándose a causa de la desidia de los gobiernos y los intereses creados de determinados sectores. Sin duda, el trabajo de las ONGs (en todos los ámbitos, desde el internacional al local) ha logrado éxitos notables a favor de la salud del planeta, si bien esa labor ha resultado más eficaz para impedir numerosos atropellos medioambientales y para reorientar determinadas políticas, en suma, para frenar el deterioro general, que para conseguir con la necesaria rapidez cambios sociales profundos.

No obstante, ante las consecuencias cada vez más evidentes de los problemas medioambientales que sufrimos, crece el convencimiento entre la ciudadanía de que deberíamos cambiar el actual modelo de desarrollo, y transformarlo hacia otro más sostenible. El concepto del Desarrollo Sostenible sigue siendo válido para definir el modelo que sería deseable conseguir. Se fundamenta en tres premisas: debe ser 1) económicamente eficaz (más calidad de vida y bienestar, proporcionar beneficios al menor coste, incluyendo las externalidades medioambientales), 2) socialmente equitativo (ahora y en el futuro, y para todos), y 3) medioambientalmente aceptable (al menor impacto ambiental posible, con el menor uso de recursos y degradación ambiental).

Que duda cabe que la evolución hacia un modelo de Desarrollo Sostenible será un proceso difícil (fundamentalmente debido a los intereses creados de los que no les conviene salir de la situación actual y que tratarán de ponerle todo tipo de trabas, además de mucha desinformación), que implicará una profunda transformación de nuestro actual modo de vida, de nuestra visión y comprensión del mundo y sus procesos. Esa transformación profunda de la sociedad no podrá darse si nuestro sistema educativo no se fundamenta en un modelo de enseñanza que persiga la incorporación e integración en nuestra forma de pensar de los parámetros medioambientales y sociales que hagan posible una forma de vivir compatible con el medio ambiente, es decir, que posibiliten alcanzar un modelo sostenible de desarrollo: la Educación Ambiental.

Si los ciudadanos, desde la escuela y en otros foros, y a todos los niveles, no somos educados desde esta perspectiva ambiental no será posible lograr el desarrollo sostenible: cambiar la sociedad desde su misma base provocará inevitablemente cambios de planteamientos en los centros de toma de decisión. Sin embargo, a la Administración no le interesan los ciudadanos demasiado conscientes, demasiado preocupados, demasiado activos, prefiere potenciar la existencia de ciudadanos cómodos (y muchos ciudadanos prefieren caer en esa comodidad).

De esta manera, como sucede con el concepto del Desarrollo Sostenible, las distintas Administraciones han ido adaptando sus discursos ante el empuje en la opinión pública de la idea de la Educación Ambiental y de la necesidad de hacer de ella una realidad. Así, todas ellas, la Administración central y las autonómicas, tienen ya sus Libros Blancos de la Educación Ambiental o documentos similares. Pero lo que no tienen es un interés sincero en ponerlos en práctica: como siempre su verdadera finalidad es tratar de diluir, difuminar su potencia, reduciéndolo todo a la puntual concesión de unas cuantas subvenciones a unas pocas asociaciones para actividades dispersas de corte ambiental, procurando siempre que gracias a ello la imagen de la Administración quede convenientemente lavada.

Así, pasan los años y el sistema educativo sigue sin estar basado en los criterios de la Educación Ambiental. No se trata de que sea una asignatura más (aunque ni siquiera lo es), debe ser una orientación que lo impregne todo. No puede de ningún modo limitarse a unas cuantas actividades de relleno para entretener a los niños, dentro o fuera del colegio, realizando las nuevas actividades "de moda", ni su aplicación puede depender de la buena voluntad de cada profesor. Ante la falta de compromiso de las distintas Administraciones para reformar el sistema educativo, la Educación Ambiental va camino de convertirse definitivamente en la nueva guinda del pastel, a pesar de que nuestro futuro y la posibilidad de llegar al Desarrollo Sostenible depende básicamente de ella.

El camino está claro y los obstáculos en el mismo también. Hay que seguir en el empeño: no nos queda más remedio, si queremos que las cosas cambien a mejor. Pero para ello, Educación Ambiental y Movilización Social deben interrelacionarse más, no pueden ser cosas inconexas. Cualquier asociación ecologista busca ser constructiva, busca cambiar el mundo de forma positiva. Sin embargo, la mayoría de las veces, ante la gran cantidad de continuas agresiones medioambientales existentes, no tiene otra opción que reaccionar en el corto plazo iniciando campañas en contra de tal o cual proyecto, o de tal o cual política. El problema de la acción (legal, directa...) es que suele llevarse a cabo para hacer frente a los problemas inmediatos, para evitar males mayores. Por ello, se suele ver al movimiento ecologista como un movimiento de denuncia, de protesta: acciones directas, recursos en los tribunales, manifestaciones, etc. Sin embargo, la educación ambiental es una buena herramienta para el ecologismo activo, y quizá debería ser la principal: probablemente la campaña prioritaria del movimiento ecologista debiera ser la de reformar el sistema educativo para que éste se fundamentara en la Educación

Ambiental. Los distintos colectivos deberían además organizarse para constituir redes ciudadanas donde esta herramienta fuera amplia y convenientemente difundida.

Pero, al igual que el ecologismo activo no puede quedarse sólo en la denuncia, en la protesta, el colectivo de la Educación Ambiental no puede quedarse en sesiones poco prácticas, autodidactas, de superficie. Es necesario combinar ambas cosas. Y para ello, es necesario que la educación ambiental eduque en los instrumentos para acelerar esa transformación social necesaria. Hay que explicar el problema y además promover la movilización social.

La Educación Ambiental deberá ayudarnos a lograr esto último: debería ser parte de sus cometidos (aunque es algo que debieran enseñarnos ya en la educación primaria) dar a conocer los derechos ciudadanos, enseñar a buscar y conseguir información, a participar en los procesos de información pública, a elaborar alegaciones y determinados recursos legales, a explicar formas de organizarse, de protestar pacíficamente, a preparar campañas y actividades, etc. Educar para hacer ciudadanos participativos. Pero para lograr que una sociedad participe activamente en el cambio de modelo de desarrollo es necesario que sus ciudadanos estén bien informados. La información medioambiental (a cuyo acceso, todavía mejorable, tenemos derecho legalmente, a pesar del obstruccionismo de la Administración) es un elemento absolutamente necesario para participar en el proceso de mejora y mantenimiento de nuestro entorno. Las decisiones sobre la gestión del medio ambiente nos incumben a todos.